



# PROTOCOLO COVID

Marzo 2021

## CASO SOSPECHOSO

- Persona que presenta cuadro agudo de la enfermedad:

a) Presenta **1 síntoma cardinal:**

Fiebre 37,8°C o más,  
Pérdida brusca y completa del olfato,  
Pérdida brusca y completa del gusto.

a) Presenta **2 o más síntomas no cardinales:**

Tos, congestión nasal, disnea, taquipnea, odinofagia, mialgia, debilidad general o fatiga, dolor torácico, calofríos, diarrea, dolor de cabeza, náuseas o vómitos

- Persona que presenta una infección respiratoria aguda grave que requiere hospitalización

## CASO CONFIRMADO

- Persona que cuenta con resultado positivo para Covid-19 en **test PCR (+)**.

- Persona definida como caso **sospechoso** y presenta resultado positivo a **prueba de antígenos Covid-19** en centro de salud autorizados.

## CASO CONTACTO ESTRECHO

Persona que ha estado con en contacto con **caso confirmado o caso probable con Covid-19**; entre 2 días antes y 11 días después del inicio de síntomas ó examen PCR/antígenos (+), pero debe cumplirse alguna de estas circunstancias:

- Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara o físico, a menos de 1 metro, sin el correcto uso de mascarilla.
- Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más (salas, ofician, etc.), sin el correcto uso de mascarilla.
- Cohabitar o pernoctar en el mismo hogar o lugar.
- Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado o menos de 1 metro de otro ocupante que esté contagiado, sin el correcto uso de la mascarilla.
- Haber brindado atención directa a un caso confirmado o probables/sospecha, por un trabajador de la salud, sin mascarilla del tipo quirúrgico (entre otras características de procedimientos médicos)

## CASO PROBABLE

a) Caso probable por resultado de laboratorio: aquella persona que cumple con la definición de caso sospechoso, en el cual el resultado de la PCR es indeterminado.

b. Caso probable por nexo epidemiológico: aquella persona que cumple los requisitos señalados a continuación:

- i) ha estado en contacto estrecho con una persona diagnosticada con Covid-19 y
- ii) desarrolla fiebre superior o igual a 37,8 o desarrolla al menos dos síntomas dentro de los primeros 14 días posteriores al contacto. (Síntomas: pérdida brusca y completa del olfato, pérdida brusca y completa del gusto, tos, congestión nasal, disnea, taquipnea, odinofagia, mialgia, debilidad general o fatiga, dolor torácico, calofríos, diarrea, dolor de cabeza, náuseas o vómitos)

Si por cualquier motivo, un caso probable por nexo epidemiológico se realiza un test PCR y este resulta positivo, deberá realizar aislamiento como caso confirmado.

Por el contrario, si el resultado es negativo o indeterminado, se seguirá considerando caso probable y deberá mantener aislamiento hasta completar los 11 días desde la fecha de inicio de síntomas.

ORD 503 29-01-2021

Núm. 43 exenta.- Santiago, 14 de enero de 2021.

Resolución Número 635 exenta.- Santiago, 05 de agosto de 2020.

OrdB51 4239 (5 oct. 2020)



## MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE CONTROL A LA PERSONA: ALUMNO/A O COLABORADOR/A

### CONTACTO ESTRECHO O CASO CONFIRMADO



LA PERSONA DEBE REALIZAR CUARENTENA POR 11 DÍAS  
(NO EXIME RESULTADO PCR NEGATIVO Y DEBE DAR CONTINUIDAD  
A SUS ACTIVIDADES EN MODALIDAD REMOTA.



LA PERSONA SE DEBE REINTEGRAR CON ALTA MÉDICA

### CASO DE SOSPECHA



LA PERSONA DEBE CONSULTAR DE INMEDIATO CON SU  
MÉDICO/PEDIATRA



LA PERSONA DEBE INFORMAR AL COLEGIO LAS INDICACIONES  
MÉDICAS RECIBIDAS; CONTINUIDAD O NÓ DE ACTIVIDADES  
PRESENCIALES, REALIZACIÓN O NÓ DE EXÁMEN PCR, ENTRE OTRAS.

## MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE CONTROL A LA PERSONA CONFORME A ESTAMENTO Y AL COLEGIO

### ESTUDIANTE CONFIRMADO O PROBABLE DE COVID-19



LA PERSONA DEBE REALIZAR CUARENTENA POR 11 DÍAS  
(NO EXIME RESULTADO PCR NEGATIVO Y DEBE DAR CONTINUIDAD  
A SUS ACTIVIDADES EN MODALIDAD REMOTA.



SI LA PERSONA ASISTIÓ AL COLEGIO EN PERIODO DE TRANSMISIBILIDAD (ENTRE 2 DÍAS  
ANTES Y 11 DIAS DESPÚES DEL INICIO DE SÍNTOMAS O EXÁMEN PCR/ANTÍGENOS (+));  
TODAS LAS PERSONAS QUE CONFORMAN SU CURSO DEBERÁN CUMPLIR CURENTENA  
DOMICILIARIA DE 11 DÍAS DESDE LA FECHA DEL ÚLTIMO CONTACTO CON EL CASO, ASI  
COMO LOS DOCENTES QUE SEAN CONTACTO ESTRECHO.



LAS PERSONAS QUE INICIAN CUARENTENA DOMICILIARIA DE 11 DÍAS, PUEDEN CONTINUAR CONS SUS ACTIVIDADES DE  
MANERA REMOTA MIENTRAS CUMPLAN CON SU CUARENTENA Y EN CASO DE PRESENTAR SINTOMAS COMPATIBLES  
CON EL COVID-19, DEBEN CONSULTAR AL MÉDICO/PEDIATRA E INFORMAR AL COLEGIO.

## MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE CONTROL A LA PERSONA CONFORME A ESTAMENTO Y AL COLEGIO

### COLABORADOR/A CONFIRMADO O PROBABLE DE COVID-19



LA PERSONA DEBE REALIZAR CUARENTENA POR 11 DÍAS  
(NO EXIME RESULTADO PCR NEGATIVO Y DEBE DAR CONTINUIDAD  
A SUS ACTIVIDADES EN MODALIDAD REMOTA.



SI LA PERSONA ASISTIÓ AL COLEGIO EN PERIODO DE TRANSMISIBILIDAD (ENTRE 2 DÍAS  
ANTES Y 11 DIAS DESPÚES DEL INICIO DE SÍNTOMAS O EXÁMEN PCR/ANTÍGENOS (+));  
TODAS LAS PERSONAS QUE SEAN IDENTIFICADAS COMO CONTACTO ESTRECHO DEBEN  
INICIAR CURENTENA DOMICILIARIA DE 11 DÍAS DESDE LA FECHA DEL ÚLTIMO  
CONTACTO CON EL CASO



LAS PERSONAS QUE INICIAN CURENTENA DE 11 DÍAS, PUEDEN CONTINUAR CONS SUS ACTIVIDADES DE  
MANERA REMOTA MIENTRAS CUMPLAN CON SU CUARENTENA Y EN CASO DE PRESENTAR SINTOMAS  
COMPATIBLES CON EL COVID-19, DEBEN CONSULTAR AL MÉDICO E INFORMAR AL COLEGIO.

## COMUNICACIÓN INTERNA

1. LOS CASOS DE SOSPECHA DEBEN SER INFORMADOS A:

ENFERMERÍA DEL COLEGIO

2. LOS CASOS DE CONTAGIO, CONTACTO ESTRECHO Y CASOS PROBABLES DEBEN SER INFORMADOS A

ALUMNOS/AS: PROFESORES JEFES

COLABORADORES/AS: JEFATURA

## COMUNICACIÓN EXTERNA

LOS CASOS QUE ACTIVAN PROTOCOLO SON INFORMADOS A LA AUTORIDAD DE EDUCACIÓN Y SALUD; LA DETERMINACIÓN DE SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES PRESENCIALES ES CONFORME A PROTOCOLO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DEL MINSAL PARA LOS COLEGIOS DE CHILE Y RECOMENDACIÓN DE LAS AUTORIDADES.



